



REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE TITULACIÓN (2022)

REQUISITOS GENERALES PARA TITULACIÓN (CUALQUIER MODALIDAD).

1. **Solicitud de Examen Profesional.** (La proporciona el depto. De Vinculación Institucional).
2. **Constancia de Liberación de Servicio Social.** (Documento oficial).
3. **Acta de Nacimiento** (formato reciente).
4. **Constancia de Prácticas Profesionales.** (Documento oficial).
5. **Certificado de secundaria**
6. **Certificado de Bachillerato Completo** (Legalizado en caso de que lo requiera).
7. **Constancia de Inicio y Terminó de estudios de Bachillerato** (donde indique la fecha de inicio y terminó de estudios).
8. **Certificado de Licenciatura Completo.** (Documento oficial).
9. **Constancia de Inicio y Terminó de estudios de Licenciatura** (donde indique la fecha de inicio y terminó de estudios).
10. **Carta de Pasante.** (Documento oficial).
11. **CURP** (Formato de Internet Actualizado).
12. **Pago de derechos por Examen Profesional,** o en su caso por Exención de Titulación (Excelencia académica). (Lo proporciona el Departamento Financiero).
13. **Formato de donación.** (Lo proporciona el Departamento de Vinculación).
14. **Fotografías:**
 - 3 Fotografías Tamaño infantil Cuadradas (Adherible).
 - 3 Fotografías Tamaño Diploma Ovaladas (Adherible).
 - 3 Fotografías Tamaño Título Ovaladas (Adherible).

La documentación original deberá entregarse en buen estado sin: tachaduras, enmendaduras, perforaciones, enmicados, manchas o cualquier otra situación que dañe o altere dicha documentación.

La documentación estará sujeta a revisión hasta el momento de cotejo de original en oficinas centrales.

Nota. Todos los documentos de los requisitos generales deben entregarse en original. Deberán entregarse las fotografías con las características que se especifican en los anexos y quedarán sujetas a aprobación por el depto. De control de Oficinas Centrales.



OPCIONES DE TITULACIÓN 2022.

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO
Por Tesis	<i>En ésta modalidad, el alumno podrá realizar un trabajo de investigación, que requiere una metodología que arroje resultados a partir de una serie de variables que sería importante comprobar.</i>	<i>Examen Profesional</i>
Por Promedio	Promedio general de calificaciones de 9.0 o más y que todas las calificaciones de las asignaturas cursadas sean Ordinarias (sin extraordinarios).	<i>Exención de Examen</i>
Estudios de Posgrado	Consiste en la acreditación del 50% de los créditos de un programa de posgrado equivalente a uno de maestría . Dichos créditos deberán ser cubiertos en un programa afín a la licenciatura cursada, con una calificación mínima de 8.0 (ocho punto cero) o su equivalente. Lo anterior con un previo convenio de colaboración académica.	<i>Exención de Examen</i>
Experiencia Laboral	Alumnos que, a la fecha de su egreso, laboren en actividades inherentes al perfil de su licenciatura , como lo es en el sector público o en la iniciativa privada. Tener por lo menos los últimos cinco años consecutivos en el desempeño de dicha actividad.	<i>Protocolo</i>
CENEVAL	Examen General de Certificación Profesional emplea los resultados obtenidos en el EGEL (Examen General de Egreso para la Licenciatura), el cual es diseñado por el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL)	<i>Protocolo</i>
Integral	Curso de Titulación en base a las siguientes opciones:	
• Prácticas Profesionales	<i>Podrá ser seleccionada por cualquier pasante que haya acreditado el programa de prácticas profesionales, acorde a lo estipulado en el título séptimo, de las prácticas profesionales del reglamento institucional.</i>	<i>Protocolo</i>
• Proyecto de Innovación Académica	<i>Consiste en el procedimiento metodológico a través del cual se obtiene un resultado académico, científico y/o tecnológico, se innova o adecua una tecnología o parte de un proceso o producto experimental; que resulta de utilidad para la sociedad; y cuyo impacto puede ser local, regional, nacional o internacional.</i>	<i>Protocolo</i>
• Proyecto de Investigación	<i>Es el plan que se desarrolla previamente a la realización de un trabajo de investigación. Su objetivo es presentar, de manera metódica y organizada, un conjunto de datos e informaciones en torno a un problema para formular una hipótesis encaminada a su resolución.</i>	<i>Protocolo</i>



UNIVERSIDAD
CENTRO UNÍ DE ESTUDIOS "TUXTEPEC"
La Nueva Educación Social
CLAVE 20MSU0086Z

Calzada Dr. Víctor Bravo Ahuja, No. Polígono "B-2"
San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., C.P. 68364
Tel.: 01(287) 87 56753, Cel. 044 287 144 0257
e-mail: cu.tuxtepec@gmail.com
www.batems.edu.mx